

Equipo e instalaciones para conservería
Contabilidad.
Comercialización de productos y subproductos.

g) Especialidad industrias oleaginosas:

Cultivo del olivo. Otras plantas oleaginosas
Extracción de aceites.
Manipulación y comercialización de aceites.
Aprovechamiento de subproductos.
Equipo e instalaciones para las industrias oleaginosas.

El desarrollo de los anteriores cuestionarios se hará con la amplitud correspondiente a las Eneñanzas de Capacitación Agraria.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación provincial de Málaga por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso libre para cubrir en propiedad la plaza de Ingeniero de Caminos, vacante en la correspondiente plantilla de funcionarios técnicos de la Corporación.

Transcurrido el plazo reglamentario sin que se haya presentado reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso libre convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Ingeniero de Caminos de la Corporación, cuya publicación tuvo lugar en el «Boletín Oficial» de la provincia número 214 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 228, de fechas 20 y 23 de septiembre próximo pasado, respectivamente, la excelentísima Diputación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 22 del actual, acordó

por unanimidad elevar a definitiva la lista anteriormente publicada y que comprende a los siguientes aspirantes:

Admitidos:

Número 1. Don Francisco Ruiz García.
Número 2. Don Jaime Dionis Hernández.
Número 3. Don Andrés Gutiérrez Mesquita.

Excluidos:

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos determinados en el número dos del artículo quinto de la vigente reglamentación para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Málaga, 31 de octubre de 1969.—El Presidente.—7.138.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cádiz referente al concurso de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto adscrito a los servicios de Obras Municipales de esta Corporación.

Los «Boletines Oficiales» de la provincia números 238 y 239, correspondientes a los días 22 y 23 del actual, insertan convocatoria y bases para la provisión en propiedad mediante concurso de méritos de una plaza de Arquitecto adscrito a los servicios de Obras Municipales de esta Corporación, dotada con el grado retributivo 15 más gratificación complementaria, quinquenios acumulables, dos pagas extraordinarias, aumento transitorio del 70 por 100 y los honorarios que procedan con sujeción a los aranceles oficiales.

El plazo de presentación de instancias finalizará después de treinta días, contados a partir del siguiente de la inserción del presente anuncio.

Lo que se publica para general conocimiento.

Cádiz, 30 de octubre de 1969.—El Alcalde.—7.120-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) por la que se modifica el plazo de resolución del concurso de investigación convocado con fecha 13 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 14).

La complejidad de las tareas encomendadas a los Tribunales nombrados al efecto para la resolución del concurso de investigación convocado con fecha 13 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 14) aconseja la modificación de la cláusula quinta del mencionado concurso, ampliando el plazo de la publicación de la resolución hasta el día 30 de noviembre del presente año.

Alcalá de Henares, 13 de noviembre de 1969.—El Director, Andrés de la Oliva de Castro.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Fernando Sainz de Inchaustegui e Irala la sucesión en el título de Conde de Alacha.

Don Fernando Sainz de Inchaustegui e Irala ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Alacha, vacante por fallecimiento de su padre, don Agustín Fernando Sainz de Inchaustegui y García Moreno; lo que se anuncia por el plazo de

treinta días, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 28 de octubre de 1969.—El Subsecretario, Alfredo López.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 10 de octubre de 1969 por la que se conceden los beneficios de libertad condicional a varios reclusos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 246 y 1.001 del Código de Justicia Militar y previo acuerdo del Consejo de Ministros, se conceden los beneficios de libertad condicional, por el tiempo de condena que les queda por cumplir, a los corrientes: del Castillo de San Francisco del Risco (Las Palmas de Gran Canaria), Ricardo Reina Herrera; del Castillo de Galeras (Cartagena), Manuel Díaz Díaz, y del Castillo de San Joaquín (Tenerife), Francisco Romero Mayoral.

Madrid, 10 de octubre de 1969.

MENENDEZ

ORDEN de 30 de octubre de 1969 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 30 de septiembre de 1969, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Francisco de Borbón y Borbón.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, don Francisco de Borbón y Borbón, quien postula por sí mismo, y de otra,